

SEÑORA JEFE DE LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIAS: EXPEDIENTE NO. 08054477
ASUNTO: SOLICITUD PATENTE MODELO DE UTILIDAD " SOPORTE
PLEGABLE PARA REPISA ".

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ, apoderado de la solicitante en el asunto de la referencia, a la Señora Jefe respetuosamente manifiesto que la presente solicitud HA SIDO PUBLICADA EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL NO. 594, NP 60 DE JULIO 31 DE 2008.

SOLICITO ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA, EL RESPECTIVO ESTUDIO DE PATENTABILIDAD FIJADO POR LA LEY.

ANEXO RECIBO POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE PATENTABILIDAD.

Señora Jefe,

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C. 10222917 DE MANIZALES
T.P. 16340 DEL C. S. DE J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 08 - 83,193
FECHA : OCTUBRE 21 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-054477-00001-0000

EXPIRA: 2008-10-21 15:00:00 EBO 2009 NULIFICACION
TAR 3 MODELO LVA 1 REGISTRO POSTO
ACT 538 PLUCCION Folios 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JOSE FERNANDO RESTREPO PECONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	100902745	20/10/2008	370,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	280,000.00
		TOTAL :	280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2010

Doctor

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ

Apoderado

ASUNTO

Radicación **08-054477**

Trámite 002

Evento 001

Actuación 430

Oficio **15204**

Folios 3

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 6 y 7.
- 1.2. Reivindicaciones: 3, folio 8.
- 1.3. Dibujos: 3, folios 11 y 12.
- 1.4. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.
- 1.5. Prioridad: La solicitud no invoca prioridad.

2. Objeto del Modelo de Utilidad

- *Título de la solicitud: **Soporte plegable para repisa.***
- *El objeto de la solicitud es un soporte metálico para armar repisas conformado por una estructura rígida con bisagras adaptadas para su plegamiento.*
- *La solicitud de patente de modelo de utilidad se catalogó, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en: **A47B 96/00.***

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

- 3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- La descripción SI cumple con el requisito de claridad, concisión y sustento de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones SI cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

4. **Determinación del Estado de la Técnica**

Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, la fecha que se ha tenido en cuenta para determinarlo es:

Fecha de presentación de la solicitud. **2008 - 05 - 08.**

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud encontrándose el siguiente documento más relevante:

Nº	Documento	Título	Fecha d publicación
D1	CO 07-43517	Soporte plegable para repisa	2007/11/30

5. **Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)**

5.1. Novedad (artículo 16 D486)

Reivindicación 1: Soporte plegable para repisas, conformado por un conjunto de 3 estructuras metálicas cuyo armado final conforma un marco triangular recto, y que se caracteriza porque una primera estructura componente lleva soldadas un par de bisagras en su porción media y en su extremo, sobre las cuales giran respectivamente las dos restantes estructuras en movimiento pivotante y plegable, y en donde un segunda estructura lleva un gancho de soporte en su porción media en el cual descansa el extremo libre de una tercera estructura para configurar un marco de repisa triangular.

El documento D1 enseña en su capítulo descriptivo, reivindicaciones 1 a 3 y figuras 1 a 3, un soporte plegable para repisas, conformado por un conjunto de 3 estructuras metálicas cuyo armado final conforma un marco triangular recto, y que se caracteriza porque una primera estructura componente lleva soldadas un par de bisagras en su porción media y en su extremo, sobre las cuales giran respectivamente las dos restantes estructuras en movimiento pivotante y plegable, y en donde un segunda estructura lleva un gancho de soporte en su porción media en el cual descansa el extremo libre de una tercera estructura para configurar un marco de repisa triangular.

Las enseñanzas del documento D1 afecta la novedad de las reivindicaciones 1 a 3, porque todas y cada una de las características allí definidas habrían sido divulgadas antes en éste documento. El documento D1 es idéntico, presentado y publicado en la fecha relacionada, por tal razón es parte del estado del arte, a pesar de ser de la misma solicitante.

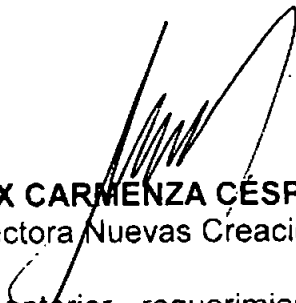
6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	CO 07-43517	1 a 3	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente de modelo de utilidad.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Directora Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

25 NOV. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 3817	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202051
-------------------------------------	--

INFORMACIÓN DE LA PATENTE

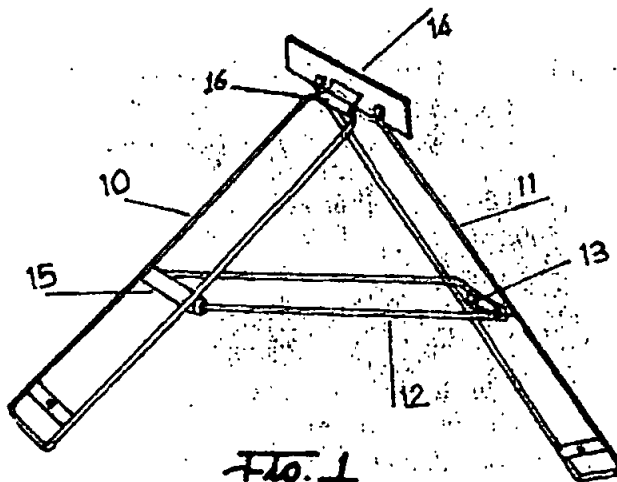
Nro. 127 Gaceta: 582 Solicitud: 7 435 17
Publicación:
Tipo: Modelo
Colección: COLOMBIA
Título: SOPORTE PLEGABLE PARA REPISA.
Fecha de publicación: 2007-11-30
Autores: Apoderado JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
Inventor MAGNOLIA ROSANA CARO OCAMPO
Solicitante MAGNOLIA ROSANA CARO OCAMPO

Clasificación: Número País
A47B Internacional
096/000
A47B Internacional
097/000

Expediente: [Oprima aquí para ver el detalle del expediente](#)

Resumen:

1.- Este modelo se relaciona con un diseño especial para un soporte metálico para armar repisas que sustentan superficies planas para colocar objetos, con la característica especial de no conformar una estructura rígida sino permitir su plegamiento con base en la adaptación de un juego de bisagras que facilitan el pivotamiento de sus marcos componentes reuniéndose en un elemento plano de fácil apilamiento y transporte.



5
4

REIVINDICACIONES

1. Soporte plegable para repisas, conformado por un conjunto de 3 estructuras metálicas cuyo armado final conforma un marco triangular recto, y que se caracteriza porque una primera estructura componente lleva soldadas un par de bisagras en su porción media y en su extremo, sobre las cuales giran respectivamente las dos restantes estructuras en movimiento pivotante y plegable, y en donde una segunda estructura lleva un gancho soporte en su porción media en el cual descansa el extremo libre de una tercera estructura para configurar un marco de repisa triangular.
2. Soporte plegable para repisas, conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque una de las bisagras en el extremo de la primera estructura va soldada a una platina sobre la cual se fija por soldadura los extremos de la segunda estructura.
3. Soporte plegable para repisas, que se caracteriza además porque las estructuras segunda y tercera giran respectivamente sobre las bisagras de la porción intermedia y extrema de la primera estructura para recogerse en un conjunto alineado longitudinalmente.